

EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación del acuerdo adoptado por el Tribunal de Selección de la Convocatoria del proceso para la cobertura de 3 plazas de Auxiliares con carácter indefinido mediante el sistema de concurso oposición para la Sociedad Municipal Puerto Deportivo S.A mediante el sistema de concurso oposición en su sesión celebrada el pasado día 17/09/2024:

ÚNICO.- A la vista de la alegación presentada por D^a MARIA DE LAS NIEVES LEÓN MATEOS mediante escrito de fecha 11/09/2024 con nº de registro REGAGE24e00068057289 a la publicación de la lista definitiva de admitidos a la Convocatoria para el proceso para la cobertura de tres plazas de Auxiliar Administrativo/a con carácter indefinido mediante el sistema de concurso oposición para la Sociedad Municipal Puerto Deportivo S.A.

El Tribunal de Selección acuerda:

“Desestimar la alegación presentada por no cumplir el requisito punto 4.4 establecido en las bases de la presente convocatoria”.

Contra la resolución adoptada se podrá interponer el correspondiente recurso ante la jurisdicción competente.

En Marbella a fecha y firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal de selección.

